



LA DEUDA: OTRA MIRADA ANTROPOLÓGICA *Debt: Another anthropological Perspective*

Joan Picas Contreras

Universitat de Barcelona

jpicas@gencat.cat

Resumen:

La gran recesión económica que se iniciaba en 2007-2008 con el colapso de numerosas entidades financieras norteamericanas, simbolizadas en la quiebra del banco de inversión Lehman Brothers, y que arrastró a los valores bursátiles, pronto se extendió al resto del mundo convertida ya, en los titulares, como la “crisis de la deuda” por las tensiones de financiación que han emergido en las haciendas públicas de algunos países, particularmente del sur de Europa. Sin embargo, el endeudamiento de las administraciones convive con una ingente deuda privada que ahoga a los ciudadanos.

Pese a que abundan todo tipo de estudios económicos analizando la situación, en estas páginas queremos dirigir una mirada a la deuda desde una perspectiva antropológica. Al calor de las recientes y valiosas aportaciones de autores como M. Lazzarato y D. Graeber, nuestro punto de vista traspasa lo circunstancial y se adentra en un terreno teórico, profundizando en la “economía de la deuda”, su imbricación con el capitalismo y sus implicaciones sociales, con el objeto de podernos dotar de armas para afrontar los combates que se avecinan.

Palabras clave: crisis, deuda, antropología económica, capital financiero, mercado, valores.

Abstract:

The great recession that began in 2007-2008 with the collapse of many U.S. financial institutions, symbolically expressed in the crash of the investment bank Lehman Brothers, and that fastly dragged the stock markets, soon spread through the rest of the world transformed into a “debt crisis” as a result of funding tensions in the public finances of some countries, particularly in southern Europe. However, public debt coexists with a huge private debt that chokes the citizenship.

Although there are many scholar papers that analyze this situation, in this work we want to study the debt issue from an anthropological point of view. Taking advantage of the recent and valuable contributions by M. Lazzarato and D. Graeber, our viewpoint goes through circumstantial aspects and penetrates into a theoretical field, investigating “debt eco-

nomy”, its entanglement with capitalism and its social implications, with the intention of providing weapons in order to face coming battles.

Key words: crisis, debt, economic anthropology, financial capital, market, values.

I.

El problema de la deuda que nos acecha, del que se hacen eco organismos internacionales y reflejan medios de comunicación, no es nuevo. A lo largo de la historia, España ha incurrido en bancarrota en más de una decena de veces.

Mirando hacia atrás, las crisis de la deuda se inauguran en el siglo XVI. Mantener un imperio en el que “nunca se pone el sol” no era precisamente barato. Se necesitaba dinero para financiar las campañas militares y apaciguar las revueltas, no bastando la plata que procedía de Potosí y Guanajuato. Los banqueros Fugger se convirtieron en los mayores prestamistas del reino. Al poco de acceder al trono, Felipe II declaró la primera suspensión de pagos de los “asientos” (obligaciones). Otras dos quiebras sucedieron bajo el mismo reinado.

El mismo recurso a los préstamos y a los impagos recorrió los siglos XVII y XVIII. Sin duda, las periódicas bancarrotas habrían merecido que aquellos títulos de la deuda, de ser calificados por Moody’s o Fitch, fueran rebajados al nivel de “bono basura”. La última quiebra se produjo tras la Guerra Civil: esta vez se quedaron sin cobrar los prestamistas del bando republicano.

Hoy la deuda pública del reino de España suma ya casi un billón de euros y su monto se acerca al 100% del PIB, esto es, al total del valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final del país durante un año, el techo más alto desde el desastre de 1898. Debido a las elevadas tasas de interés, el capital se restituye multiplicado con creces a su vencimiento. Y, como es sabido, las exigencias de devolución de la llamada “deudocracia”, las instituciones financieras y fondos de inversión tenedores de bonos, bien representados por la mediática *troika* y por el FMI, se cumplen a costa de la mengua de los gastos sociales y la *jibarización* del Estado del bienestar. Mientras, prosigue la ilusión de que el día de mañana nos depare un más que improbable superávit presupuestario que permita enjugar las deudas y nos aleje de la quita o *default*.

Junto a la deuda pública (la que adquiere el Estado y las administraciones públicas), existe también una deuda privada que, en el caso español, supera holgadamente a la primera. Hogares (y en este epígrafe se incluyen también las familias desahuciadas que no pueden pagar sus hipotecas a los bancos) y empresas no financieras deben ya dos veces el total del PIB.

Lo que en sus prolegómenos era un problema derivado del excesivo endeudamiento privado, se contagió a la deuda pública sólo cuando se procedió a rescatar –y, por lo tanto, a socializar– la deuda adquirida por los bancos. Pese a que hoy en día el monto de la deuda pública española ha alcanzado niveles tan elevados que difícilmente podrá reintegrarse completa, basta observar que hasta el año 2010 no supera el techo del 60% del PIB impuesto en los criterios de convergencia del tratado de Maastricht y que hasta 2007, con el inicio gran recesión, se registra un saldo presupuestario positivo.

Sostienen los “expertos” que han sido los fallos en la regulación del sistema financiero los que han provocado los desequilibrios. No obstante, pensamos que la actual crisis de la deuda no es estrictamente financiera, aunque esta dimensión sea la más visible. En realidad, ésta estaba ya inserta en la arquitectura de la moneda común europea desde sus inicios, acuñada en el código genético del mismo euro y ha ido incubándose du-

rante los años de bonanza hasta que el estallido de las hipotecas *subprime* en Estados Unidos, con el consiguiente cierre de los mercados interbancarios, ha puesto en evidencia de manera virulenta las desigualdades a todas luces insostenibles en el interior de la Eurozona. Tras ella subyacen las insoslayables diferencias de competitividad entre los países del núcleo duro del euro y los periféricos desde la entrada en vigor de la moneda. Así, durante todo este tiempo, el superávit comercial alemán financió el endeudamiento de los países necesitados de ahorro (los llamados PIIGS).

Sin embargo, vamos aún más allá y pensamos que las “crisis de la deuda” no pueden ser consideradas episodios coyunturales (la adopción del euro no es más que una vicisitud que dificulta hallar soluciones regulatorias), sino que están estrechamente asociadas al capitalismo y a las formas actuales que adopta: consumismo y neoliberalismo. A título de ejemplo, la caída en barrena de la mayor parte de las economías mundiales desarrolladas a partir de 2008 no puede entenderse sin el protagonismo que han adquirido sofisticados productos financieros (derivados de crédito y obligaciones de deuda colateralizada, valores híbridos...) ideados por la banca y sin tener en cuenta que, a través ellos, ésta había llegado a “fabricar” una deuda superior al PIB de todo el mundo.

Todos los estados modernos se han construido sobre la base del gasto deficitario y las crisis de la deuda – actuales o pretéritas– han alcanzado a todos los países¹. La inmensa mayoría de la población mundial se encuentra endeudada y despojada por la “economía de la deuda”. Hoy en día parece poco menos que imposible vivir sin contraer ingentes deudas. La mayoría de quienes percibimos un salario tenemos la sensación de hacerlo, ante todo, para poder devolver préstamos con intereses. Pero al crédito para el consumo, a las hipotecas, cabe añadir ahora el “reparto” inequitativo de la deuda pública².

En efecto, la depredación del Estado del bienestar (*Welfare*), transmutado en espejismo, por parte de las clases dominantes (pudientes) ha abocado a su sustitución por un estado de endeudamiento (*Debtfare*) generalizado³. Al conjunto de la sociedad se le endosa todo lo que el Estado “externaliza”, empezando por sus deudas. Las obligaciones que generan llegan a ser universales. Como con el pecado original del tronco bíblico, todos los ciudadanos se mantienen endeudados por el simple hecho de haber nacido (aun cuando nunca hayan pedido financiación a un banco o hayan utilizado una tarjeta de crédito), comprometiendo además tanto a la generación presente como a las futuras.

Lazzarato (2011), en un sugerente ensayo, sostiene que la “economía de la deuda” construye y reproduce una arquitectura relacional en la que las figuras del acreedor/deudor expresan la antigua –pero no por ello menos actual– correspondencia entre propietario/no propietario del capital: esto es, las diferencias de clase. En torno a esta relación (transversal, por cuanto no distingue entre trabajadores activos o desempleados, entre productores o consumidores) se intensifican los mecanismos de dominio y explotación.

Desde la aparición de los primeros imperios agrarios, hace ya 5000 años, los humanos han hecho uso de sistemas de crédito, asociados en sus orígenes a la actividad comercial, a los arrendamientos y luego a la

¹ La antigua segregación colonial persiste en lo que afecta a la deuda. Históricamente, los países más endeudados –o, al menos, con una deuda más “problemática”– coinciden con los del llamado Tercer Mundo, países que fueron conquistados por las potencias europeas a las que, a menudo, deben el dinero.

² Cerrando el círculo vicioso de la “economía de la deuda”, el Estado neoliberal transfiere recursos públicos (ingresos) a entidades financieras, empresas y clases acomodadas (el 1% de la población popularizado por el movimiento *Occupy Wall Street*), generando déficits fiscales que se convierten, a su vez, en fuente de ingresos para los acreedores ya anteriormente beneficiados que adquieren los títulos de la deuda estatal.

En otras palabras, podemos considerar el crac financiero de 2008 y sus secuelas y ramificaciones como una enorme estafa, como un sofisticado esquema Ponzi que, al derrumbarse, obliga a las víctimas a rescatar a quienes lo idearon.

³ Cf. Duch, Lluís y Chillón, Albert (2014).

obligación de pagar impuestos, y que precederían a la invención de las monedas (históricamente, éstas habrían jugado en el comercio un papel muy inferior al actual, extendiéndose su uso de manera muy irregular y sin reemplazar del todo a las modalidades de crédito); los mismos préstamos con interés parecen ser anteriores a la escritura. Como la historiografía se ha encargado de revelar, durante estos miles de años la lucha entre ricos y pobres ha adaptado, en gran parte, la forma de conflicto entre deudores y acreedores (en periodos de convulsiones sociales, secuencialmente se han producido motines que han procedido a la destrucción ritual de los registros de la propiedad y de las deudas). Siguiendo una línea paralela a la de Lazzarato, Graeber (2011) recuerda, sin embargo, que nunca como en nuestros días nos habíamos encontrado con unas sociedades con una división tan marcada entre deudores y acreedores, a la par que gobernadas por unas instituciones erigidas con la voluntad única de proteger a los prestamistas –amparándoles de todo riesgo en que pudieran incurrir.

Parece fuera de toda discusión que la lucha de clases se despliega y se concentra alrededor de la deuda. La figura del “ser humano endeudado” es, a juicio del primer autor, el resultado de un triple proceso de desposesión económica, social y política que lo ubica, en la división jerárquica de la sociedad, en sus estratos inferiores.

II.

Desde una perspectiva socialconstruccionista, el discurso es “hacedor” de la realidad. De tal modo, la economía, en cuanto “disciplina” inventada en el siglo XVIII, no descubre una realidad, sino más bien la compone, dispone y organiza (*construye*). En dicho sentido, los economistas –advierten Callon y Latour (1997: 175)–, “modelan incesantemente algo que no es del todo económico para extraer, por filtración, purificación, imposición, alguna cosa que se parezca a la calculabilidad, a la gubernamentalidad, a la organización de los mercados”.

La economía de mercado, más allá de ser el resultado natural del desarrollo de las fuerzas productivas, es una construcción social capacitada para producir subjetividades y capaz de proyectar seres aparentemente “libres” (el “*homo oeconomicus*”) orientados por sus propios intereses que interseccionan y confluyen en un punto ilusoriamente equidistante que refleja el precio (parafraseando a Mandeville, “a vicios privados, beneficios públicos”).

Marx cuestiona críticamente la sustitución, llevada a cabo desde la disciplina económica, del “valor trabajo”, que pone de manifiesto la extracción de plusvalor, por el “valor de cambio”, que reduce el proceso económico a transacciones, intercambios de mercancías que se hacen precio. Éste, lejos de ser una medida que se suponía objetiva e impersonal, ahora pasa a ser relativo, transitorio y subjetivo, expresando el deseo del consumidor (ley de la oferta y la demanda)⁴.

Con el traspaso definitivo del trabajador en consumidor se consume una ficción de libertad que sitúa a todos los individuos en un mismo plano, no importa qué lugar ocupen en los procesos de producción. Si el “trabajo abstracto” representaba lo que es común a la clase obrera –y, justamente sin él, no habría lugar al propio concepto de “clase obrera”–, el dinero, en cambio, al ocultar la formación del valor, acaba simbolizando estos deseos de igualdad. De ahí su eficacia como *constructo*.

⁴ G. Tarde, desde su heterodoxia, describe la economía como la “ciencia de los intereses apasionados”. Ello implica una crítica demoledora a la teoría política más arraigada por cuanto propone explicar la formación del valor no ya en relación a la producción económica y a las leyes del mercado, sino en función de la dinámica del acontecimiento. A su entender, el valor (la moneda no es más que un símbolo) no sería “absolutamente nada si no fuera el resultado de una combinación de cosas muy subjetivas, de creencias y deseos, de ideas y voluntades” (Tarde, 1902: 81).

Sin embargo, con el último y definitivo traspaso a la figura de deudor, el “ser humano endeudado” (no ya necesariamente trabajador) ve diluidos sus anhelos de libertad e igualdad y retorna a una pretérita situación de subyugación de la que, en realidad, nunca había escapado.

Sin duda el dinero es una “sofisticada máquina de representación” mediante la que se sostienen “las relaciones y redes comunes” necesarias para la producción de mercancías y de cualquier otro activo (Simmel, en su magna obra, llega a considerarlo “la acción recíproca más pura” y “la expresión adecuada de la relación del hombre con el mundo”⁵), pero en realidad la historia del dinero no es la que aparenta, puesto que no deja de ser la misma que la historia de la deuda, tañida como corresponde de violencia.

Aunque para los economistas el dinero siempre nace en el mundo “fantástico” del trueque⁶ (sirve para dar satisfacción a tres necesidades sociales: utilización como medio de pago, como unidad de contabilidad y como depósito de valor), sin embargo parece mucho más probable que surgiera primero como crédito, como medio de asegurar la devolución de las deudas (en suma, lo que distingue a una obligación de una deuda es que ésta última requiere dinero para su condonación) o incluso en el reparto del botín de guerra.

Paralelamente, los propios orígenes del capitalismo no deberían buscarse en la consolidación del (libre) mercado, tal vez ni siquiera –como propone Marx– en el desarrollo de las fuerzas productivas, sino más bien –como apunta Graeber (2011: 456)– en el crédito y la deuda, en la emergencia de unas instituciones financieras con un relieve cada vez mayor y con capacidad para extraer “más y más trabajo de todo aquel que entra en contacto [con ellas]”.

III.

No cabe imaginar las “finanzas” (capitalismo financiero) como una desviación del Capitalismo en mayúsculas (que sería el productivo), como una enfermedad que se caracterizaría por un exceso de especulación (efecto de la codicia humana) que, como se insiste a menudo, cabría corregir introduciendo normas regulatorias.

El capital –como señalaba Marx– no busca producir, sino acumular, concentrándose simplemente en aquellos sectores en los que encuentra mejores condiciones. Pese a que la burbuja financiera nos revela que el sesgo improductivo (lo financiero) ha devenido hegemónico, desplazando al sector productivo, no hay que suponer que exista una dicotomía u oposición entre un capitalismo productivo y otro improductivo, y ni mucho menos que éste último limite o frene al primero. En realidad, el capitalismo financiero se solapa con las demás formas de capital (industrial, comercial); uno y otros no pueden existir independientemente. Sólo cabe imaginar las finanzas como algo intrínseco al capitalismo; no sólo como funcional, sino también como un dispositivo indispensable.

⁵ Cf. Simmel (1900: 132). Cf. Hardt y Negri, 2009: 169-170).

⁶ Ningún estudio etnográfico ha descrito nunca una “economía del trueque” extendida y arraigada en el interior de una sociedad ni mucho menos aún –contrariamente a lo que sugiere Adam Smith– que el dinero haya surgido como consecuencia de la “especialización profesional” y de la necesidad de intercambiar mercancías. El dinero que contabilizan las tablillas mesopotámicas no es el resultado de transacciones comerciales, sino que lo idearon los burócratas para el control del tránsito de los recursos entre distintos departamentos. El trueque, a su vez, parece ser en gran medida un “subproducto colateral del uso de monedas”: históricamente se ha utilizado por personas acostumbradas a las transacciones con moneda en momentos de carencia de ésta (Graeber, 2011: 55-58).

Ello es así porque, como advierte Lazzarato (2011: 122-123) y ya antes Foucault, en nuestra época no existe un centro único de donde emane el poder, ni una institución o un dispositivo más estratégico que los demás en el que se acumule. Cada uno produce los efectos de poder que le son propios⁷.

Por lo tanto, y a diferencia de lo que proclaman tantas voces, cabe rechazar definitivamente la idea de que la crisis actual es el resultado de un desacoplamiento de la llamada “economía virtual” (las finanzas) y la “economía real” (productiva).

Parece mucho más sugerente cambiar de paradigma y, al modo de Lazzarato, dirigir la mirada a las “finanzas” atendiendo no ya a su imbricación con los procesos de producción, sino centrándose en los procesos de subjetivación que genera y, en concreto, en las relaciones de poder que se establecen no ya a su alrededor, sino de las que ellas serían máxima expresión.

Al hilo de ello, dicho autor sugiere que la locución “economía de la deuda” parece, en términos políticos, el enunciado más adecuado para referirse a las “finanzas” o al capitalismo financiero. Desde una perspectiva relacional, si el “rendimiento del capital” son las “finanzas” desde el punto de vista del acreedor, la “deuda” lo es desde el punto de vista de los deudores⁸.

En efecto, la asimetría crédito/deuda y su correspondencia en el par acreedor/deudor, modela el sistema social; constituye y pone de manifiesto una relación de poder específica que implica modalidades concretas de producción y control de la subjetividad y que conllevan a una forma particular de “*homo oeconomicus*”: el “hombre endeudado”⁹.

El conjunto de roles asignados en la división social del trabajo (“trabajador”, “empresario”, “desempleado”, “consumidor”...) está atravesado por esa figura subjetiva del “hombre endeudado”, que los metamorfosea en “trabajador endeudado”, “consumidor endeudado”... Serían la deuda y la relación acreedor-deudor las que constituirían el paradigma subjetivo del capitalismo contemporáneo: ellas se constituyen en “dispositivos estratégicos”, modelan y disciplinan la subjetividad¹⁰.

IV.

Lazzarato se nutre sus argumentos con una exhaustiva lectura de Deleuze y Guattari (1972). En su monumental obra *El Antiedipo* se aúnan las ideas de Nietzsche expresadas en *La genealogía de la moral* con la teoría marxiana del dinero, que inauguran una mirada no economicista de la economía, a la par que se anticipan desde una perspectiva teórica los desplazamientos que el capital operará más adelante. Parte de dos ideas seminales: 1) la producción económica es indisoluble de la producción y control de la subjetividad y de

⁷ Para Lazzarato (*op. cit.*: 122-124), el concepto gramsciano de “hegemonía” (del capital financiero) parece menos operativo que el concepto foucaultiano de “gubernamentalidad”. Esta “gubernamentalidad” ha producido un capitalismo colectivo que no se concentra en las finanzas, sino que opera de manera transversal en la empresa, la administración, los partidos políticos, los medios de comunicación, la universidad..., dotando a todas las instituciones de la misma visión de la economía y de la sociedad, proporcionando el mismo vocabulario, los mismos métodos..., la misma política.

⁸ Cf. Lazzarato (2011: 29-30).

⁹ Cf. Lazzarato (2011: 36). Este nuevo “*homo oeconomicus*” ya no se concibe como el sujeto del intercambio y el mercado, sino como un “empresario de sí mismo” –capital humano que debe autoemplearse. La deuda remite directamente a una disciplina de vida, un trabajo sobre “sí mismo”, una producción de subjetividad específica que reconfigura el poder biopolítico. Ya no estamos ante el ser humano encerrado de las sociedades disciplinarias, sino ante el “hombre endeudado” de las sociedades de control (Lazzarato, *op. cit.*: 104-105, 121).

¹⁰ Cf. Lazzarato (2011: 44).

sus formas de existencia; y 2) el capital es, en primer lugar, poder de mando y prescripción –en un sentido foucaultiano– que se ejerce a través de la capacidad de creación, distribución y destrucción de moneda: más allá de su función como mecanismo de pago y atesoramiento, ésta sería una expresión de poder¹¹.

Deleuze y Guattari, como ya antes Nietzsche (1873), sostienen que la relación social no se origina en un contrato entre sus partes, sino que se organiza sobre la base de diferenciales de poder, desde un desequilibrio de potencialidades. No existe la paridad del intercambio (económico y/o simbólico) sobre la que pueda constituirse (éste funciona a partir de una lógica que no es la de la equivalencia e igualdad), sino en su lugar violencia y usurpación; esto es, la asimetría deuda/crédito que precede histórica y teóricamente a la dinámica de la producción y al trabajo asalariado¹².

Escribe Deleuze (1972):

“Hay un desequilibrio fundamental a nivel de cada flujo, sea cual sea su calificación, en la relación de intercambio. Esto quiere decir que no hay intercambio, que hay un sistema de deuda, y que la deuda está afectada fundamentalmente por un desequilibrio funcional (...)”.

El desequilibrio (entre el acto de dar y de recibir) es “fundamental y constante”. Por consiguiente, no estamos ante una consecuencia patológica, sino ante un elemento que es parte cardinal del sistema social¹³.

Es en el crédito, no en el intercambio, donde Nietzsche ve el arquetipo de la organización social¹⁴. Aunque éste no deja de pensar, como Adam Smith, al ser humano como “animal inherentemente calculador”, como alguien que valora, fija precios, mide y compara (a su entender, “compra y venta (...) son más antiguos que los mismos comienzos de cualesquiera formas de organización social y que cualesquiera asociaciones”¹⁵), sin embargo está planteando un cambio de paradigma al concebir la circulación del valor sobre bases distintas a la equivalencia e interpretar, como también lo hará Bataille, la “sociedad primitiva” desde la deuda.

El eminente antropólogo Marcel Mauss (1923-4), al formular y sistematizar la teoría del don, desarrollaba la idea de la triple obligación de “dar”, “recibir” y “devolver”, situándolas en un sistema de “prestaciones tota-

¹¹ Foucault (1970-71: 132) vincula precisamente la aparición de la primera moneda griega a “la constitución de un nuevo tipo de poder, un poder que tiene por razón de ser intervenir en el régimen de la propiedad, en el juego de las deudas y los pagos”.

¹² Cf. Lazzarato (2011: 13, 83-84).

¹³ Cf. Deleuze (1972) y Lazzarato (2011: 87). Deleuze, en su escrito, alude a una vieja polémica (inicios de la década de 1970) entre Lévi-Strauss y Leach en torno al carácter del “desequilibrio”. Para Lévi-Strauss, éste es un rasgo constitutivo de la estructura que adquiere conciencia de sí. Toda estructura esconde un desequilibrio que sólo puede ser nivelado recurriendo a un término prestado de una estructura contigua. Cuando una de ellas cambia para superar un desequilibrio es al precio de generar otro desequilibrio en otro plano. Pese a que la idea de “desequilibrio” está presente en la obra de Lévi-Strauss desde casi sus inicios (la expresión “desequilibrio perpetuo” se utiliza por vez primera en *Las estructuras elementales del parentesco*, de 1949, para referirse a determinadas formas matrimoniales avunculares), acaso alcanza su mayor grado de reflexión en *Historia de Lince*, de 1991 (los mitos piensan a través del desequilibrio: lo que piensan es el propio desequilibrio). Leach, aceptando a su vez la existencia del “desequilibrio”, reprocha su interlocutor que recurra en exceso a esquemas binarios y llegue a considerarlo una “anomalía”. Coincide con Deleuze en conferirle un carácter más profundamente sistemático –que acabará adquiriendo en la obra posterior de Lévi-Strauss. Véase Leach (1970).

¹⁴ Cf. Deleuze, 1968: 190.

¹⁵ Cf. Nietzsche (1873: 80). Para Nietzsche, existiría una consonancia entre las relaciones compradores-vendedores y acreedores-deudores.

les”¹⁶, pese a lo cual no dejaba de plantear la relación entre deuda y poder, aun cuando a criterio de Deleuze y Guattari de un modo mucho más dubitativo que Bataille (1949). Éste último, prestando atención al fenómeno del *potlatch*, interpreta que la donación inicial exige una restitución con suplemento que tiene por objeto, en esencia, humillar, desafiar y dejar en situación de obligación (dominación) a la contraparte.

De tal modo, el nexo deudor-acreedor constituye –y utilizamos de nuevo las palabras del propio Nietzsche (1873: 80)– la “más antigua y originaria relación personal”; la deuda es anterior a lo que entendemos propiamente como mercados y al dinero. De ahí que la génesis de la medida, de la evaluación, de la estimación y la comparación, del cómputo y de la contabilidad (funciones que serán todas ellas de la moneda) no debe buscarse en la circulación e intercambio de mercancías, ni en la producción, ni siquiera en el trabajo. La equivalencia se constituye en el cálculo de las prendas exigidas para compensar una deuda¹⁷.

Así, lo que llamamos dinero no es propiamente una “cosa” –algo tangible–, sino un artificio contable para comparar el “valor” de unas cosas con otras. Como se ha escrito, no se ideó para reemplazar el trueque. Pese a su uso comercial, la moneda es, ante todo, “moneda-deuda” (una promesa, crédito, capital creado desde la nada), sin equivalente objetivo. Ella es principalmente un signo de poder: expresa la potestad de prescribir e imponer modos de dominación y formas de explotación. Y a diferencia de la “moneda-comercio”, que reproduce aquellas relaciones de poder basadas en la división del trabajo y sus asignaciones funcionales, esta genuina “moneda-deuda”, a su vez, tiene la capacidad de reconfigurarlas¹⁸.

V.

Hemos visto que la economía no sólo trata de lo relacionado con los recursos disponibles, sus utilidades y de la satisfacción de las necesidades humanas y sociales (lo asociado con el *oikos*); no se restringe a los intentos de dar explicación a cómo se comportan individual y colectivamente los sujetos a fin de satisfacer tales necesidades (organización de la producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios). Singularmente, y en lo que aquí atañe, la economía construye realidades, crea significados y produce y modifica subjetividades.

Puesto que en su desarrollo la misma economía –como otras tantas categorías sociales y políticas– ha resultado atravesada y ampliamente redefinida por la deuda, se impone ahora examinar cómo se relacionan la producción del “sujeto deudor” y su moralidad.

Si hasta aquí hemos señalado cómo la deuda, en cuanto obligación, está mediatizada por el dinero, en lo sucesivo, y de la mano de Graeber (2011), nos detendremos a observar cómo esta deuda ha pasado de ser originariamente una obligación económica, a ser una obligación moral.

¹⁶ La idea de don desarrollada por Mauss se relaciona con el concepto, más exhaustivo, de «reciprocidad», que incide en numerosos ámbitos, particularmente el del parentesco. Sahlins (1974) utiliza precisamente el término “reciprocidad generalizada” para referirse al fenómeno analizado por Mauss. Asociada a un ámbito relacional de proximidad, posee un marcado contenido social: no está estipulada la equivalencia de valor entre lo que se da y lo que se espera recibir. Se contraponen a la “reciprocidad equilibrada”, asocial (los intereses materiales se distinguen claramente de los vínculos sociales), que identifica con la circulación de mercancías. Pese a que el intercambio y el cálculo no dejan de situarse en el centro de la “reciprocidad generalizada”, su inscripción –usando la terminología de Mauss– en un sistema de “prestaciones totales” la remite a un momento de la historia en el que aún no se ha producido la separación entre la esfera económica y la propiamente social.

¹⁷ Cf. Lazzarato (2011: 49-50).

¹⁸ Cf. Lazzarato (2011: 85).

Cabe insistir en que hasta la aparición de la “economía de mercado”, los intercambios de mercancías entre las personas –a falta de suficiente dinero contante y sonante para las transacciones y aceptando que las sociedades con un sistema de trueque generalizado no existen más que en la imaginación de Adam Smith– se sostenían en la deuda y el crédito. Pese a que la deuda generaba obligaciones (pudiendo derivarse situaciones de sometimiento del deudor al acreedor), estar endeudado no era, desde un punto de vista moral, un hecho intrínsecamente reprochable: si acaso, lo era la usura (o cargo de intereses), como ponen por ejemplo de manifiesto –desde la tradición cristiana– las prédicas de San Ambrosio¹⁹ y, actualmente aún, preceptos del islam.

Ciertamente, en las lenguas indoeuropeas, las palabras utilizadas para “deuda” son sinónimo de “pecado” o “culpa”. Aunque, como se ha visto, para el propio Nietzsche (1873), el concepto moral de culpa tiene su origen en el concepto material de “tener deudas”, sin embargo el contexto primigenio en que se utilizan los vocablos –y así también lo percibe– no es económico. La idea de que existiría algo así como una “deuda primordial” contraída (con los dioses, con nuestros ancestros, con la comunidad por su protección...), de ordinario en el propio acto de nacer, es compartida desde muchas culturas. Como es conocido, en el cristianismo, el ser humano ya nace en deuda hacia Dios (el “pecado original”, que sólo borra el bautismo). Igualmente y desde parámetros culturales mucho más alejados, según la tradición védica cuando un “hombre nace es una deuda; por sí mismo nace de la Muerte y sólo cuando realiza sacrificios se redime de la Muerte”²⁰.

El sacrificio –o la penitencia– ha de interpretarse en términos de intercambio con la divinidad con el objetivo de beneficiarse de su perdón o alcanzar la santidad. Se presenta bajo el doble aspecto de acto útil y de obligación: el desinterés se mezcla con el interés²¹. Junto a esta deuda con los dioses –o con la naturaleza– también existiría una “deuda social” (esto es, con la sociedad). En el fondo, nuestra deuda hacia los dioses nunca dejó de ser una deuda hacia la sociedad que nos hizo lo que somos. Esta misma “deuda social” también es susceptible de constituirse en una de las bases conceptuales de la solidaridad.

Sin embargo, no es posible referirnos a la existencia de una “sociedad de la deuda” hasta que se produce la violencia fundacional del despojo, de la expropiación. Históricamente ello aparece cuando los sacerdotes (o los monarcas sagrados de la antigüedad), que se proclaman intermediarios de los dioses que nos han creado, reclaman cuidarse de esta “deuda primordial”. Pero el salto más lacerante se produce con la modernidad, con la introducción de las primeras formas de capitalismo y con el papel que se reserva el Estado como guardián y protector de los ciudadanos y ante quienes está legitimado para recaudar impuestos. A partir de estos momentos, el crédito transmuta la confianza en recelo²².

¹⁹ Cf. Graeber (2011: 372-380).

²⁰ Cf. Graeber (2011: 77).

²¹ Mauss y Hubert (1899: 133), en su célebre ensayo, escriben que “si el sacrificante (...) dona es, en parte, para recibir”. Sólo cuando la donación es anónima quien la recibe no se expone a una situación de deuda. Únicamente advierten la ausencia de cálculo egoísta en el sacrificio del dios, que “se da sin devolución”. La crucifixión de Cristo se concibe como un gesto a través del cual Dios paga consigo mismo la deuda que la humanidad no es capaz de pagar. Su sacrificio serviría para acabar con todos los sacrificios.

²² Sin querer incidir de nuevo en los orígenes del dinero, de lo que no cabe duda es de que siempre ha sido una criatura del Estado. Ello no debe llevar a interpretar que necesariamente lo cree de forma directa (acuñando moneda o imprimiendo billetes, que también lo hace). Los Estados usan igualmente los impuestos para crear dinero; lo interesante es que son capaces de hacerlo –pocos los juzgan una expropiación– porque han pasado a ejercer el papel de “guardianes de la deuda” de todos los ciudadanos –la que cada uno de nosotros tiene contraída con los demás (Graeber, 2011: 74-76).

Esta misma historia nos enseña –recuerda Graeber (2011: 12)– que no hay mejor manera de justificar y presentar como éticas relaciones basadas en la violencia, que resignificarlas en el nuevo marco del lenguaje de la deuda, ya que condena a la propia víctima responsabilizándola de haber cometido algo mal²³.

A nivel global, y para que sirva de ejemplo, obsérvese que para las patronales, la mayoría de los medios de comunicación, políticos y expertos, las causas de la crisis de la deuda se encuentran en las excesivas exigencias de los gobernados/ciudadanos, que pretenden vivir como “ociosos”. La opinión pública de la Alemania protestante, austera y calculadora culpa por sus pecados a la Europa mediterránea, despilfarradora e indolente.

En realidad, todos somos deudores culpables y responsables frente al Capital, que se manifiesta como el gran Dios acreedor universal. Tras el deslumbrante acceso al consumismo que esconde el acto de endeudarse, se vislumbra la servidumbre de la deuda que exige una reparación. Y sin poder ya saldarse, como en el pasado, entregando a los acreedores a algún miembro de la propia familia literalmente en esclavitud, hoy –y salvo excepciones– se imponen nuevas formas de vasallaje.

Benjamín (1921) tacha el capitalismo de “culto culpabilizador” que no admite expiación (sin posibilidad de liberación, la culpa/deuda deviene universal y eterna). Duch y Chillón (2014), en un sugerente artículo, insisten en esta idea. El capitalismo actúa como un “culto religioso” en el que, en lugar de las antiguas deidades, se adora el dinero y se sacraliza el beneficio; y en el que las entidades financieras, que de forma tan metódica han contribuido a esquilmar a los ciudadanos, sea endeudándolos o a través del fraude directo, adoptan el papel de “templos contemporáneos de fe y de expiación”. Mientras que se anima a aquéllos a endeudarse, una vez endeudados hasta el cuello se los “demoniza”. En esta escenografía, no les corresponde otro papel que el de pecadores obligados a pagar sus deudas ante todo y cualquier circunstancia²⁴. Sirvan de colofón estas palabras:

“A cambio de mantener intacta la ilusión de cumplir su anhelo de realización y libertad, el endeudado vende su alma al diablo del neocapitalismo y a su ideología, devenida religión de nuestro tiempo: la deuda lo convierte en culpable pecador y lo arrodilla ante su altar, rendido al ensueño imposible de consumir la felicidad que el hiperconsumo promete. El mismo entramado de poder que desregula los mercados financieros y ampara la macrocorrupción se distingue por hiperregular a los nuevos siervos, endeudados hasta las cejas y contractualmente sometidos por leyes que maniatan el derecho a decidir sobre sus cuerpos y vidas (aborto), la libertad de movimientos y expresión (orden público) y la posibilidad de sostener una existencia digna (reforma laboral), entre otras mordazas.” (Duch y Chillón, *ibid.*).

VI.

La deuda no es un lastre para la economía que el tiempo acabará por enjugar, sino que es una parte esencial de su engranaje.

²³ Graeber (*op. cit.*: 218, 274-277) no deja de pasar por alto el hecho de que, en definitiva, nuestros conceptos básicos de moral –y también de libertad– se forjaron en instituciones como la esclavitud. Aunque formalmente ésta pueda haberse eliminado (lo cual no es cierto: hay evidencias de ello en el tráfico de humanos, la prostitución, el trabajo infantil...), la idea clave definitoria de que uno puede alienar su libertad, ni que sea temporalmente, hoy en día continua bien enraizada. El trabajo remunerado supone, de facto, “alquilar” la libertad de uno mismo, de igual modo en que la esclavitud supone –en términos mercantiles– su “venta”.

²⁴ La súbita modificación del artículo 135 de la Constitución española, pactada en mitad del verano de 2011, sanciona esta obligación de pagar la deuda por encima de cualquier otro derecho fundamental.

Hemos visto que tras la “economía de deuda” subyace un dispositivo de poder que “ahoga a los sujetos, (...) les arrebató su soberanía sobre su ser y actuar; es decir, su tiempo y espacio propios” (Duch y Chillón, 2014).

Si, para Bataille (1949) las sociedades precapitalistas “el desbordamiento del exceso” provoca un consumo/consumación cuya imagen sería el *potlatch*, en la economía moderna esa “energía excedente” multiplicaría sus capacidades de crecimiento, hasta el punto de que –a su entender, y aquí coincidiría con Polanyi (1944)– una organización nacional no podría sobrevivir sino redistribuyendo su riqueza en forma de don: el Welfare State constituiría su manifestación más evidente.

Sin embargo, esta producción de lo social por medio del Estado del bienestar (en algunos lugares raquítico) que hasta hace poco ha estado actuando como instrumento de control sobre la vida de los ciudadanos (“usuarios de los servicios públicos”) y como medio de distribución de la riqueza, hoy en día está bloqueada, pese a lo cual el capitalismo sobrevive sin un rasguño. Ya sólo perdura el control mediante la política de la deuda.

En este sentido, no nos queda otra salida que luchar por la anulación/condonación de la deuda pública y privada espuria, ilegítima. La deuda, en cuanto dispositivo de poder, empobrece y esclaviza; nos conduce a una catástrofe, económica y también moral.

Pese a que algunos indicadores macroeconómicos recientes aparentemente puedan predecir lo contrario, no debemos dejarnos engañar. La catástrofe financiera dista de haber terminado porque sólo sería posible conseguirlo con una “regularización” de las finanzas. Pero regularizarlas significaría poner fin al capitalismo.

A lo largo de la historia, un buen número de revoluciones, de las que sólo vemos su fachada política, cultural o religiosa, han sido espoloadas por las desigualdades y la opresión que genera la deuda. En el presente, la única manera que existe de bloquear e invertir su poder destructor pasa por la capacidad de acción y de pensamiento del colectivo de los deudores..., que somos casi todos. Las actuaciones protagonizadas a lo largo de estos últimos años por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) serían un ejemplo que no puede ignorarse.

Bibliografía:

Bataille, Georges (1949). *La parte maldita*. Barcelona: Icaria, 1987.

Benjamin, Walter (1921). “Capitalismo como religión”. *Gesammelte Schriften*, Band VI: 100-103. Versión digital en: <http://www.hojaderuta.org/imagenes/elcapitalismocomoreligionbenjamin.pdf> (consultado: 2-9-2014).

Callon, Michel y Bruno Latour (1997). “¡No calcularás!” o cómo simetrizar el don y el capital”, *Athenea Digital*, 11 (1), 2011: 171-192.

Deleuze, Gilles (1968). *Nietzsche y la filosofía*. Barcelona: Anagrama, 2013.

Deleuze, Gilles (1972). “Anti Oedipe et Mille Plateaux”, *Les cours de Gilles Deleuze*, 7-3-1972. Versión digital en:

<http://www.webdeleuze.com/php/texte.php?cle=160&groupe=Anti%20Oedipe%20et%20Mille%20Plateaux&langue=1> (consultado: 2-9-2014). Versión española: “Diferencia entre Código y Axiomática”, en Gilles Deleuze (2005) *Derrames entre el capitalismo y la esquizofrenia*. Buenos Aires: Cactus: 117-137.

- Deleuze, Gilles y Guattari, Félix (1972). *El Antiedipo: capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Paidós 1985.
- Duch, Lluís y Albert Chillón (2014). “La cadena de los endeudados”, *El País* (edición Cataluña), 25-1-2014: 2.
- Foucault, Michel (1970-71). *Leçons sur la volonté de savoir - Cours au Collège de France (1970-1971), suivi de Le savoir d'Oedipe*. París: Gallimard y Éditions du Seuil, 2011.
- Graeber, David (2011). *En deuda. Una historia alternativa de la economía*. Barcelona: Ariel, 2012.
- Hardt, Michael y Antonio Negri (2009). *Commonwealth: El proyecto de una revolución del común*. Madrid: Akal, 2011.
- Lazzarato, Maurizio (2011). *La fábrica del hombre endeudado*. Madrid: Amorrortu editores, 2013.
- Lévi-Strauss, Claude (1991). *Historia de Lince*. Barcelona: Anagrama, 1992.
- Leach, Edmund R. (1970). *Claude Lévi-Strauss*. Chicago: The University Chicago Press, 1989.
- Mauss, Marcel (1923-4). “Ensayo sobre los dones. Razón y forma del cambio en las sociedades primitivas”, en Marcel Mauss (1950) *Sociología y antropología*. Madrid: Tecnos, 1979: 153-263.
- Mauss, Marcel y Henri Hubert (1899) *Assaig sobre la naturalesa i la funció del sacrifici*. Barcelona: Icaria, 1995.
- Nietzsche, Friedrich W. (1873). *La genealogía de la moral. Un escrito polémico*. Madrid: Alianza Editorial, 1981.
- Polanyi, Karl (1944). *La Gran Transformación: Crítica del liberalismo económico*. Madrid: La Piqueta, 1989.
- Sahlins, Marshall (1974). *Economía de la Edad de Piedra*. Madrid: Akal, 1983.
- Simmel, Georg (1900). *Filosofía del dinero*. Madrid: Capitán Swing, 2013.
- Tarde, Gabriel (1902). *Psychologie économique*. París: Félix Alcan, Ed. Versión digital en http://classiques.ugac.ca/classiques/tarde_gabriel/psychoeconomique_t1/_psycho_economique_t1.pdf (consultado: 11-6-2011).